



*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010 por el que se somete a información pública el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional "La Granadilla", promovido por "Inmobiliaria Municipal de Badajoz, SA", que consiste en reducir las etapas, acortando el plazo total de ejecución, en el término municipal de Badajoz. (2010083511)*

Aprobado inicialmente, por Resolución de la Consejería de Fomento de 20 de septiembre de 2010, el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional "La Granadilla", promovido por "Inmobiliaria Municipal de Badajoz, SA", consistente en reducir las etapas, acortando el plazo total de ejecución, en el término municipal de Badajoz, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en Avenida de las Comunidades, s/n., de la localidad de Mérida.

Mérida, a 23 de septiembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010 por el que se somete a información pública el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional "Los Viñazos", promovido por "GISVESA", que consiste en ajustar la ordenación establecida con objeto de posibilitar la implantación de un centro educativo, en el término municipal de Navalmoral de la Mata. (2010083512)*

Aprobado inicialmente, por Resolución de la Consejería de Fomento de 20 de septiembre de 2010, el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional "Los Viñazos", promovido por "GISVESA", consistente en ajustar la ordenación establecida con objeto de posibilitar la implantación de un centro educativo en el término municipal de Navalmoral de la Mata, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en Avenida de las Comunidades, s/n., de la localidad de Mérida.

Mérida, a 23 de septiembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.